

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 206

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2015-12086** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de desglose de partidas de deuda pública 12/2015.*

El Pleno Municipal, en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2015, aprobó inicialmente el expediente número 12 de modificación del presupuesto general 2015. El expediente se expone al público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDLG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de 15 días, en el que los interesados podrán examinarlo, a partir de la publicación del mismo en el BOC, y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Transcurrido el plazo de alegaciones y exposición al público, el acuerdo inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo, y se publicará a nivel de capítulos en el BOC.

Cartes, 15 de octubre de 2015.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2015/12086